

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
INVITACION PUBLICA VADM N° 187 DEL 23 DE MAYO DE 2018
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenador del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca”, la delegación otorgada según resolución N° 598 del 5 de junio de 2017 expedida por el Rector, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo las necesidades de la Vicerrectoría de Investigaciones, se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección:

OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN COMUNITARIOS, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS CON EL FIN DE DAR ALCANCE AL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO CON ID 4655 “VALORACIÓN SOCIOECOLÓGICA DE LOS AGROECOSISTEMAS TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS EN ZONAS PARAMUNAS DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ-CAUCA”
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYÁN
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad dispone de setecientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. (\$760.440) IVA INCLUIDO, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° I412-201800429 del 14 de marzo de 2018.
FECHA DE PUBLICACION	23 de mayo de 2018
Solicitud de aclaraciones, modificaciones a la convocatoria	24 de mayo de 2018 a los correos viceadm@unicauca.edu.co y joank@unicauca.edu.co hasta las 3:00 pm
Respuesta a las solicitudes	25 de mayo de 2018 hasta las 6:00 pm
Adenda si aplica	25 de mayo de 2018
Fecha y lugar de entrega de las	Hasta el 29 de mayo de 2018 a las 11:00 am, del

propuestas	reloj estampador de la Vicerrectoría Administrativa. Se radican en Popayán, calle 4 No. 5-30 – segundo piso / Vicerrectoría Administrativa y a los correos joank@unicauca.edu.co o viceadm@unicauca.edu.co dentro de los mismos términos. El correo electrónico no exime la presentación de la documentación original en medio físico.
Fecha de evaluación	29 de mayo de 2018 a las 04:00 pm
Plazo del contrato	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 15 días calendario a partir de la legalización del contrato.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad dispone de setecientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte. (\$760.440) IVA INCLUIDO, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° I412-201800429 del 14 de marzo de 2018.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	BISTURI DE HOJA GRANDE	UND	3	10.500
2	CARTULINA BRISTOL BLANCA 1M x 70CM	PLIEGO	30	19.500
3	CHINCHES x 50 UNDS	CAJA	3	2.700
4	CINTA DE ENMASCARAR 48 x 40 M TESA	ROLLO	3	25.950
5	CINTA DE EMPAQUE 48 x 100 M SMITH	ROLLO	3	10.800
6	COLOR NORMA x 12 UNDS	CAJA	5	58.000
7	COSEDORA METALICA RAPID E14	UND	2	45.900
8	BOLIGRAFO NEGRO x 12 UNDS	CAJA	3	15.600
9	SACAPUNTAS METALICO MAPED	UND	2	3.600
10	FOLDER OFICIO CON GANCHO	UND	12	3.240
11	BOLIGRAFO AZUL x 12 UNDS	CAJA	2	10.400

12	BOLIGRAFO ROJO x 12 UNDS	CAJA	1	5.200
13	FECHADOR STUDMARK	UND	2	5.800
14	AZ OFICIO MARDEN	UND	1	4.600
15	GRAPAS 26/6 x 5000 UNDS WINGO	CAJA	2	5.800
16	CLIP WINGO x 100 UNDS	CAJA	2	1.300
17	CLIP MARIPOSA WINGO x 50 UNDS	CAJA	2	3.800
18	LAPIZ MIRADO No. 2 x 12 UNDS	CAJA	1	8.900
19	BORRADOR DE NATA 612 x 12 UNDS	CAJA	1	7.550
20	LIBRETA DE CAMPO - LUKIS ARGOLLADA GRANDE	UND	12	42.000
21	MARCADOR BORRABLE NEGRO PELIKAN	UND	5	11.750
22	MARCADOR BORRABLE AZUL PELIKAN	UND	5	11.750
23	MARCADOR BORRABLE ROJO PELIKAN	UND	5	11.750
24	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	UND	10	12.500
25	PAPEL BOND CARTA 75 GR REPROGRAF	CAJA	1	103.000
26	PAPEL PERIODICO 1 M x 70 CM	PLIEGO	30	5.400
27	PAPEL CRAFT 1 M x 70 CM	PLIEGO	20	3.600
28	PEGASTIC 20 G	UND	5	22.500
29	PERFORADORA OFFIESCO 30 HJS	UND	1	17.550
30	RESALTADOR PELIKAN SURTIDO	UND	10	18.000
31	SOBRE MANILA OFICIO	UND	20	3.600
32	TIJERAS GIPAO	UND	2	6.100
33	LAMINA DE CORCHO 90 x 60 CM 5MM	LAMINA	1	42.000
34	MICROPUNTA SURTIDO	CAJA	1	25.800

6. FORMA DE PAGO.

La Institución cancelará al Proponente o proponentes seleccionados el valor del respectivo contrato mediante pago contra-entrega, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca y para lo cual el supervisor y contratista deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Factura, expedida de conformidad con la ley. (si el proponente es régimen común)
2. Acta de Recibo a Satisfacción de la totalidad de los elementos, suscrita por el contratista y el supervisor
3. Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales: Para personas naturales, impresión de planillas y soporte de pago; para personas jurídicas, impresión de planillas con soporte de pago y/o certificación del representante legal o del revisor fiscal.
4. Evaluación de proveedores suscrita por el supervisor del contrato.
5. Certificaciones de pago suscritas por el supervisor. (2 originales) Formato Lvmen.
6. Entrada al almacén.

7. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

7.1. El OFERENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

7.2. Información Suministrada a la Universidad.

La UNIVERSIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta INVITACIÓN es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

7.3. Impuestos: Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.

7.4 Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

7.5 Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente.

8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA: Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente INVITACIÓN.

8.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

8.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA



Vicerrectoría Administrativa

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación suministrada en esta INVITACIÓN. Ver anexo 1, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

8.1.2 MATRIZ DE RIESGOS:

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente convocatoria y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsible efectuada por la Entidad en la presente convocatoria.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su propuesta, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo 3) la cual de no presentarse observaciones por parte de los oferentes se considerará definitiva.

8.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL

El oferente deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades que correspondan al objeto de la presente convocatoria. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

Autorización para Comprometer a la Sociedad Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.



Si es persona natural deberá aportar el certificado de matrícula mercantil, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su actividad comercial corresponda al objeto de la presente convocatoria.

8.1.4. FOTOCOPIA INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.

8.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

- Del proponente cuando es persona natural.
- Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas.

8.1.6. ACREDITACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES.

Cuando el proponente sea una persona jurídica, debe presentar una certificación en original, (expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal), en la que se indique que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, dicho documento debe certificar que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Cuando el proponente sea una persona natural, debe presentar una certificación en original, expedida por el oferente en la que declare bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos laborales, Pensión y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá anexar declaración en tal sentido.

Tanto las personas naturales, como las jurídicas, en caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberán manifestar que existe el acuerdo y que se encuentran al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

8.1.7. CERTIFICACIÓN CON NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

Constancia de cuenta de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa con fecha de expedición del año 2018.

8.1.8. ANTECEDENTES

El oferente deberá presentar certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

8.2 PROPUESTA ECONÓMICA

El participante deberá allegar la Propuesta Económica, en la cual se consignará el valor total de la propuesta mediante el diligenciamiento del Anexo 2. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación y calificación de las propuestas, bajo las siguientes reglas:

- 8.2.1) El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos
- 8.2.2) El precio de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta IVA incluido.
- 8.2.3) El Anexo 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
- 8.2.4) Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total (según régimen tributario del proponente)
- 8.2.5) El plazo de ejecución debe mencionarse en la propuesta económica.

9. EXPERIENCIA

Con el fin de verificar la experiencia para la contratación del objeto de la presente invitación pública, el proponente debe demostrar la ejecución de máximo tres (3) contratos donde se pueda verificar que el objeto y las especificaciones contratadas estén relacionadas con el de la presente invitación y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de copia de los contratos o del acta de liquidación o certificación expedida por la entidad contratante.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las discrepancias que pudieran surgir durante el proceso de validación conjunta serán atendidas y resueltas por el Comité de evaluación, integrado por servidores de la Vicerrectoría Administrativa y del Área de Adquisiciones e Inventarios; su veredicto tendrá efecto final de la controversia.

La Universidad del Cauca realizará la evaluación y calificación de las propuestas de acuerdo con la siguiente descripción:

CALIFICACION

ITEM	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	MENOR PRECIO	60
2	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	40
	TOTAL PUNTOS	100

El PROPONENTE que ofrezca el menor valor y el menor tiempo de entrega, obtendrá el mayor puntaje; a los demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes, se dirimirá el primer lugar al azar mediante la utilización de balotas.

12. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:

- Compruebe confabulación entre los ofertantes.
- Si se demuestra que el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando el ofertante no presente o no subsane las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto.
- Si se demuestra que el representante legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también estén participando en la presente CONVOCATORIA.
- Cuando aparezca demostrado que no es veraz la información suministrada en la propuesta, relacionada con la validez jurídica o con cualquiera de los criterios de habilitación y calificación.
- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial
- Cuando el valor ofrecido en algún ítem exceda el valor establecido para el mismo en el presupuesto oficial

NOTA: Si no es presentada oferta alguna a la fecha y hora de cierre, o si habiéndose presentado ofertas, ninguna resulta hábil, La Universidad declarará desierto el presente proceso.

13. LEGALIZACIÓN:

PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

- El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los tres (03) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación.
- El contratista tendrá tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles, comerciales, fiscales y administrativas vigentes).

14. GARANTÍAS

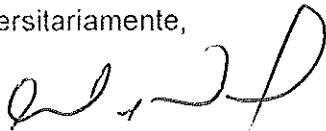
El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- Calidad: por el 50% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y dos (2) meses más.


15. SUPERVISIÓN

La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008, Acuerdo 017 de 2011.

Universitariamente,



CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Camilo Ortega 



Vicerrectoría Administrativa

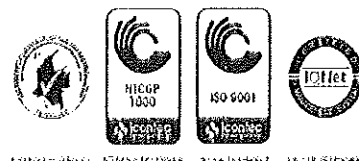
ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectoría Administrativa
Popayán - Cauca

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA VAMD N° 187 del 23 de mayo de 2018

El suscrito (a): _____, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. _____ de _____, representante legal de _____ Nit N° _____, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la invitación pública de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN COMUNITARIOS, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS CON EL FIN DE DAR ALCANCE AL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO CON ID 4655 "VALORACIÓN SOCIOECOLÓGICA DE LOS AGROECOSISTEMAS TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS EN ZONAS PARAMUNAS DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ-CAUCA", en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características, localización y naturaleza de sus instalaciones, así mismo sobre, los recursos, la mano de obra, transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.
- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente CONVOCATORIA durante el plazo señalado en la presente CONVOCATORIA a cotizar.





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

- Que, si se me adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Ciudad _____

Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



ANEXO 2

INVITACION PÚBLICA VADM 187 DEL 23 DE MAYO DE 2018

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PROPUESTA ECONOMICA

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN COMUNITARIOS, SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS CON EL FIN DE DAR ALCANCE AL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO CON ID 4655 "VALORACIÓN SOCIOECOLÓGICA DE LOS AGROECOSISTEMAS TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS EN ZONAS PARAMUNAS DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ-CAUCA"

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	BISTURI DE HOJA GRANDE	UND	3			
2	CARTULINA BRISTOL BLANCA 1M x 70CM	PLIEGO	30			
3	CHINCHES x 50 UNDS	CAJA	3			
4	CINTA DE ENMASCARAR 48 x 40 M TESA	ROLLO	3			
5	CINTA DE EMPAQUE 48 x 100 M SMITH	ROLLO	3			
6	COLOR NORMA x 12 UNDS	CAJA	5			
7	COSEDORA METALICA RAPID E14	UND	2			
8	BOLIGRAFO NEGRO x 12 UNDS	CAJA	3			
9	SACAPUNTAS METALICO MAPED	UND	2			
10	FOLDER OFICIO CON GANCHO	UND	12			
11	BOLIGRAFO AZUL x 12 UNDS	CAJA	2			
12	BOLIGRAFO ROJO x 12 UNDS	CAJA	1			
13	FECHADOR STUDMARK	UND	2			
14	AZ OFICIO MARDEN	UND	1			



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

15	GRAPAS 26/6 x 5000 UNDS WINGO	CAJA	2			
16	CLIP WINGO x 100 UNDS	CAJA	2			
17	CLIP MARIPOSA WINGO x 50 UNDS	CAJA	2			
18	LAPIZ MIRADO No. 2 x 12 UNDS	CAJA	1			
19	BORRADOR DE NATA 612 x 12 UNDS	CAJA	1			
20	LIBRETA DE CAMPO - LUKIS ARGOLLADA GRANDE	UND	12			
21	MARCADOR BORRABLE NEGRO PELIKAN	UND	5			
22	MARCADOR BORRABLE AZUL PELIKAN	UND	5			
23	MARCADOR BORRABLE ROJO PELIKAN	UND	5			
24	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	UND	10			
25	PAPEL BOND CARTA 75 GR REPROGRAF	CAJA	1			
26	PAPEL PERIODICO 1 M x 70 CM	PLIEGO	30			
27	PAPEL CRAFT 1 M x 70 CM	PLIEGO	20			
28	PEGASTIC 20 G	UND	5			
29	PERFORADORA OFFIESCO 30 HJS	UND	1			
30	RESALTADOR PELIKAN SURTIDO	UND	10			
31	SOBRE MANILA OFICIO	UND	20			
32	TIJERAS GIPAO	UND	2			
33	LAMINA DE CORCHO 90 x 60 CM 5MM	LAMINA	1			
34	MICROPUNTA SURTIDO	CAJA	1			
35	USB 8 GB MAXXEL	UND	3			
36	USB 16 GB SANDISK	UND	3			





Vicerrectoría Administrativa

SUBTOTAL OFERTA: \$ _____

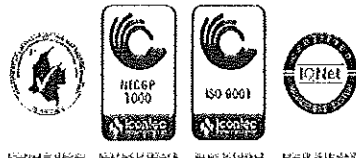
IVA: \$ _____

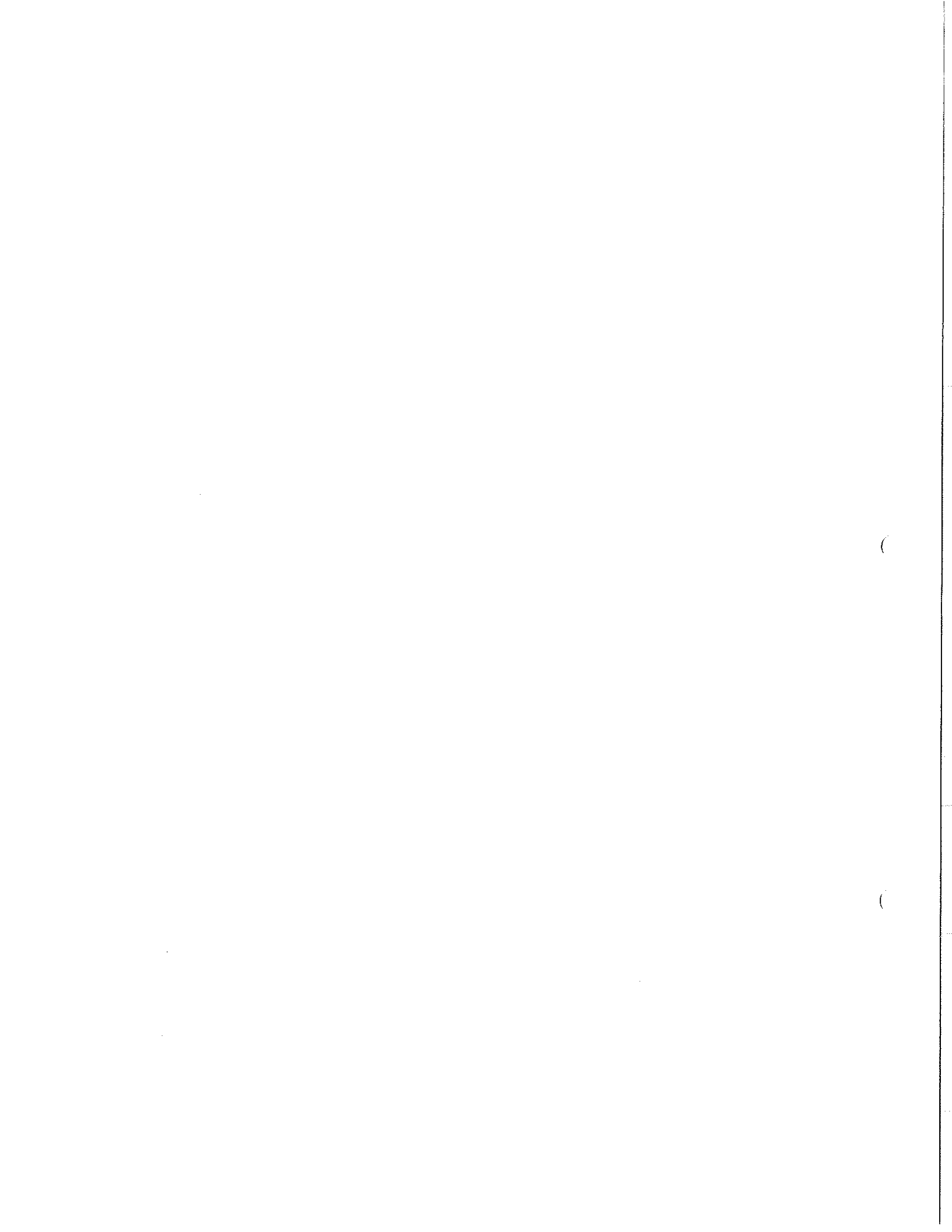
VALOR TOTAL OFERTA: \$ _____

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Ciudad _____
Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)





CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES	UNICAUCAL	PROPONENTE ASEGURADOR A Y/O CONTRATISTA	COMPROMISO A Y/O GARANTÍA	CATEGORÍA DEL RIESGO			ESTIMACIÓN	
							PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN		
							B	M	M	VALORACIÓN SOBRE PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
ADMINISTRATIVOS	El Proponente Actualizadora no entrega el contrato				X			M	M	10	10
	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales				X			A	A	15	15
	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas a la orden de compra o contrato de bienes o servicios				X			A	A	10	10
	El personal del contratista deja de trabajar antes del cumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o Patronales				X			M	M	10	10
	Adelantación a lictantes por insolvencia del contratista				X			B	B	10	10
	Errores en los pliegos de condiciones del contrato				X			B	B	10	10
	Errores en la propuesta comercial por el proponente y/o contratista				X			A	M	10	10
	Propiedad del contratista con respecto a bienes inmuebles				X			A	M	10	10
	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato				X			M	M	10	10
	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio				X			M	M	10	10
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES - REGULATORIOS	Problemas entre personas físicas o jurídicas, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o unidades temporales y demás personas que existan o trabajen para la Unión Mexicana de Crédito				X			B	B	5	5
	Incumplimiento de las especificaciones técnicas (no funcionalidad) que afectan la calidad de los bienes y un consorcio de socios al correspondiente remplazo que se contiene en los documentos de especificaciones técnicas y de especificación de los bienes				X			M	B	5	5
	Revisión de transporte				X			M	B	5	5
	Ru-jo de seguridad, riesgo por bioterrorismo y almacenamiento				X			M	B	5	5
	Demora en el inicio previsto para la ejecución del contrato				X			M	B	5	5
	Retraso en el inicio previsto para la ejecución por demoras injustificadas en la aprobación de pliegos				X			M	B	5	5
	Demoras por parte de la supervisión en resolver las inquietudes presentadas por el contratista				X			B	B	5	5
	Fallida el contratista y/o el representante legal				X			B	B	10	10
	Disolución de la persona jurídica				X			B	B	5	5
	Dificultad en el acceso al sitio de entrega de los elementos				X			B	B	5	5
RIESGOS	Demora involuntaria en la revisión y trámite de cuentas por parte de la supervisión del contrato				X			B	B	5	5
	Suspensiones del contrato				X			B	B	5	5
	Prórrogas del contrato				X			B	B	5	5
	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el contratista comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar				X			B	B	5	5
	Abandono del contrato por parte del contratista				X			B	B	5	5
	Insolvencia del Contratista				X			B	B	20	20
	Puras sociales ocasionadas por comunidades				X			B	B	15	15
	Discrepancias entre el contratista y el supervisor				X			M	M	15	15
	Entrega de espacios				X			B	A	20	20
	Ajuste de precios				X			M	M	10	10
FUERZA MAYOR	Ru-jo regulatorio de ley				X			B	B	5	5
	Terrorismo, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza				X			B	B	5	5
	No asegurables				X			M	M	10	10
	Terrorismo, conflicto armado				X			M	M	75	75

El Proponente:

